

Tipo Norma	:Ley 20024
Fecha Publicación	:30-05-2005
Fecha Promulgación	:18-05-2005
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIA REGIONAL Y ADMINISTRATIVA
Título	:ESTABLECE UN MECANISMO TRANSITORIO PARA COMPENSAR LOS MENORES INGRESOS MUNICIPALES PRODUCIDOS CON OCASION DE UNA NUEVA DETERMINACION DE LOS COEFICIENTES ANUALES DE DISTRIBUCION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL
Tipo Version	:Unica De : 30-05-2005
Inicio Vigencia	:30-05-2005
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=238299&idVersion=2005-05-30&idParte

ESTABLECE UN MECANISMO TRANSITORIO PARA COMPENSAR LOS MENORES INGRESOS MUNICIPALES PRODUCIDOS CON OCASION DE UNA NUEVA DETERMINACION DE LOS COEFICIENTES ANUALES DE DISTRIBUCION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Las municipalidades que por aplicación de los coeficientes anuales de distribución del 10% del Fondo Común Municipal determinados para el año 2005, según establece el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, vieren reducida su participación en el total del fondo en relación con los recursos percibidos durante el año 2004 por el mismo concepto, serán compensadas con cargo al propio fondo, destinando para tal efecto la suma de hasta cuatro mil quinientos millones de pesos en el año 2005.

Mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio del Interior, el que llevará además la firma del Ministro de Hacienda, se determinará, por cada municipio afectado, el monto de la compensación a percibir en el año 2005.

Los recursos destinados a la compensación serán distribuidos a las respectivas municipalidades por el Servicio de Tesorerías, en cuatro cuotas iguales, en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre del presente año."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 18 de mayo de 2005.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- José Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a Ud., Adriana Delpiano Puelma, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.